contacto@realidadgdl.com Versión impresa | 09 de febrero de 2026

REALIDAD GDL

Periodismo sin censura

PROTESTA EN GUADALAJARA MARCHAN CONTRA TARIFAZO

CORTESÍA

Centenares de personas marcharon ayer en contra del aumento a la tarifa del transporte público del Área Metropolitana de Guadalajara, que en abril pasará de 9.50 a 14 pesos y, para acceder a un subsidio se debe tramitar una tarjeta.

Realidad gdl | Redacción

Endeuda Luis Munguía más a Puerto Vallarta

Realidad gdl | Redacción

BILLETIZA CON CARGO AL ERARIO

Luis Ernesto Munguía, Alcalde de Puerto Vallarta

$311.5 MILLONES
Deuda de Puerto Vallarta hasta marzo de 2025.

$441 MILLONES
Deuda de Puerto Vallarta hasta septiembre de 2025.

41.5% INCREMENTO

ESPECIAL

El Gobierno de Puerto Vallarta, encabezado por el Alcalde del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Ernesto Munguía, ha endeudado más al Municipio, pues los compromisos financieros se han elevado más de 41 por ciento en la actual Administración municipal.

De acuerdo con Reportes de Financiamientos de Municipios por tipo de acreedor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hasta marzo de 2025 el Municipio de Vallarta arrastraba una deuda pública de 311.5 millones de pesos.

Sin embargo, al 30 de septiembre del mismo año el Municipio vallartense ya registraba un saldo ante la SHCP de 441 millones de pesos, 144 millones con banca múltiple y 297 millones con banca de desarrollo.

Esto representa un incremento en la deuda pública de 129.5 millones de pesos, un 41.5 por ciento más.

El 14 de marzo de 2025 el Cabildo de Puerto Vallarta, a petición de Munguía, autorizó la contratación de más deuda pública por 181 millones de pesos, por un periodo de 15 años, así como el refinanciamiento de pasivos por 312.5 millones.

"Se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco (...) lleve a cabo un programa de financiamiento en una o varias etapas para ser destinado hasta la cantidad de $181,021,943.73 para inversión pública", indica el acuerdo aprobado por el Cabildo y que sufrió ajustes a mediados de enero de 2026.

"Y (se autoriza) hasta la cantidad de $312,501,846.13 para la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública directa del Municipio (...), más las cantidades necesarias para la constitución de fondos de reserva, los gastos y costos relacionados con la contratación de los financiamientos autorizados", resalta.

La nueva deuda de hasta 181 millones de pesos autorizada para Vallarta se estableció que sería para pavimentación de las Avenidas México, Federación, y Las Torres, construcción de parques lineales Ixtapa y ribera del Río Cuale, y puente peatonal en el Pitillal.

Así como rehabilitación y ampliación de ciclovías en Avenidas, renovación de Carretera 544, y Calles Puerto Santa Rosalía, Hotel Rosita, Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, demás de la intervención del Mercado del Cuale, cableado subterráneo en Colonia Emiliano Zapata, entre otras obras.

Este 2026 el Ayuntamiento de Vallarta estableció un nuevo impuesto por saneamiento, servicios públicos que se prestan a hoteles y otros inmuebles, costando 56.57 pesos por noche; y se instalarán parquímetros que cobrarán 2 pesos por cada 10 minutos.

El Municipio, además, enfrenta un problema de basura, pues el mes pasado la empresa que tiene la concesión del servicio por 15 años, Red Ambiental, anunció la suspensión de la recolección; el Ayuntamiento le debía 165.2 millones de pesos.

ALERTA EN JALISCO POR SARAMPIÓN

Realidad gdl | Redacción

En menos de una semana, los casos de sarampión en Jalisco se incrementaron 28 por ciento, lo que ha puesto en alerta a autoridades que han establecido el uso obligatorio de cubrebocas en escuelas y algunos entes públicos se han sumado a esa medida.

Datos de la Secretaría de Salud estatal refieren que, desde agosto de 2025 hasta el 29 de enero de 2026 en la entidad se habían registrado mil 381 casos de sarampión y, al 3 de febrero la cifra se disparó a mil 776, un 28 por ciento de aumento de pacientes.

El 5 de febrero la Organización Panamericana de la Salud reportó que México concentraba el 71 por ciento de casos de sarampión en América, 8 mil 332 y 26 defunciones al 3 de febrero, seguido por Estados Unidos y Canadá.

"Este problema deriva de un rezago de vacunación de los años anteriores, lamentablemente", dijo el secretario de Salud de Jalisco, Héctor Raúl Pérez Gómez.

"El grupo más afectado está precisamente entre los cinco años y los 25 años de edad. ¿Eso de qué habla? De rezago en la vacunación en años previos. Lo que está ocurriendo en estos momentos en el mundo es producto de rezagos de vacunación", resaltó.

Ante el alza en casos de sarampión, se estableció el uso obligatorio de cubrebocas en escuelas de educación básica del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y también se recomendó usarlo en planteles de nivel medio superior, bachilleratos.

Esta medida preventiva, indicó la Secretaría de Salud estatal, se aplicará por 30 días en los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto e Ixtlahuacán de Los Membrillos.

Además, la Secretaría de Educación de Jalisco implementó acciones de vacunación y limpieza de superficies en más de 2 mil escuelas, y 30 planteles suspendieron las actividades presenciales.

Héctor Raúl Pérez Gómez, secretario de Salud de Jalisco

CORTESÍA

Jalisco ha aplicado, según datos al 3 de febrero, 1 millón 20 mil vacunas contra sarampión, y la meta es llegar a los 2 millones de dosis.

El Ayuntamiento de Tlaquepaque encabezado por la Alcaldesa morenista Laura Imelda Pérez, informó que ante el uso obligatorio de cubrebocas en escuelas, la medida también se amplió al personal que labora en dependencias del Gobierno Municipal.

Asimismo, el Congreso de Jalisco emitió a sus trabajadores la circular LXIV-CAF-RH/014/2026 en la que se notifica que, ante la situación epidemiológica del sarampión en el AMG, el Legislativo establecerá desde hoy y durante 30 días, el uso obligatorio de cubrebocas.

La Secretaría de Salud de Jalisco recomienda la vacuna contra sarampión a personas menores de 49 años, aunque todo el personal de la salud debe vacunarse sin importar la edad.

SEÑALAMIENTOS, FOTOS Y MEMORIA SELECTIVA

La detención del Alcalde morenista de Tequila, **Diego Rivera Navarro**, ocurrida la semana pasada, mostró, además de los presuntos nexos del munícipe con el Cártel Jalisco Nueva Generación, que algunos políticos optaron por poner en práctica las acusaciones y el oportunismo.

No fue sorpresa que la aprehensión de Rivera Navarro por parte de autoridades federales, cayera como anillo al dedo a la narrativa que Movimiento Ciudadano (MC) y el PRI han querido posicionar en Jalisco: la de los personajes de pasado turbio ligados a Morena y sus aliados.

Tanto la coordinadora estatal el partido naranja, **Mirza Flores**, como legisladores coordinados por **José Luis Tostado** en el Congreso de Jalisco, aprovecharon la "caída" del Alcalde de Tequila para poner en duda los principios de Morena: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Lo mismo hicieron cuando se dio a conocer que el diputado local del PT, **Leonardo Almaguer**, tenía antecedentes penales, pues en 2004 fue enviado a prisión por ser parte de una banda que robaba camiones repartidores de cerveza.

Sin embargo, la memoria que al parecer a los emecistas les falla, obliga a recordar que, tras la detención del Presidente Municipal de Tequila, desfilaron fotografías de políticos de todos los colores posando con Rivera Navarro.

En las imágenes con el narco Alcalde aparecieron figuras de MC como el Gobernador **Pablo Lemus**; la Alcaldesa de Guadalajara, **Verónica Delgadillo**; y hasta el secretario de Seguridad del Estado, **Juan Pablo Hernández González**.

Pero también los guindas se fotografiaron con Rivera Navarro: el senador **Carlos Lomelí**, la diputada federal **Merilyn Gómez Pozos "Mery Pozos"**, la líder estatal de Morena, **Érika Pérez**; y hasta la regidora de Tonalá, **Juncal Solano**, quien más rápida que el correcaminos eliminó antiguos mensajes de apoyo al narco Alcalde.

Lo que pocos quieren recordar, sobre todo en MC, es que en mayo de 2025 ocurrió algo muy similar con quien fuera Presidente Municipal de Teuchitlán, **José Ascensión "Chon" Murguía Santiago**.

Al ex Alcalde de Teuchitlán emanado de las filas emecistas, a ese al que el Gobernador Lemus llegó a llamar "amigo mío", lo aprehendió la Fiscalía General de la República como parte de las investigaciones relacionadas con el narcorrancho Izaguirre encontrado en Teuchitlán.

Cunado sucedió la detención del "buen Chon" -así lo llamó Lemus-, curiosamente, la indignación de MC fue mucho más discreta.

VETO A CANDIDATOS CON ANTECEDENTES, PERO...

Aprovechando la coyuntura por la detención del Alcalde de Tequila, **Diego Rivera Navarro**, y la exposición de antecedentes penales del diputado petista **Leonardo Almaguer**, el PRI salió con la ocurrencia, que diga la gran idea de impulsar una reforma legislativa para "vetar candidatos delincuentes".

La dirigente priista en Jalisco, **Laura Haro Ramírez**, anunció la semana pasada que, ante los casos del narco Alcalde tequilense y de Almaguer, su bancada en el Congreso del Estado, coordinada por **María del Refugio "Cuquis" Camarena**, presentará una iniciativa para endurecer requisitos y colocar filtros más estrictos en la selección de candidaturas.

La intención es que, a quien pretenda competir por un cargo en algún proceso electoral, se le requieran exámenes de polígrafo, toxicológico, psicométrico y de salud.

Aunque en el discurso la intención del PRI suena llamativa, deja una pregunta incómoda sobre la mesa: ¿qué pasa con los políticos que desvían recursos, hacen negocios al amparo del poder y tienen expedientes impecables?

Porque, el que personas que aspiran a un cargo de elección popular estén limpios de antecedentes penales, no siempre significan manos limpias.

Sin duda la iniciativa requerirá un análisis profundo.